ADICIÓN AL ANEXO Nº 2

DILIGENCIAMIENTO DEL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Instrucciones para el diligenciamiento del anexo 10.

Al diligenciar el compromiso anticorrupción deberá incluirse la siguiente información, en cada uno de los llamados que se indican en el formato:

(1) Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente.

(2) Domicilio de la persona firmante.

(3) Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición.

(4) Representante Legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica;

(5) Ciudad donde se firma el presente documento.

(6) Día del mes en letras y números.

(7) Denominación del Mes

(8) Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante.

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTOS TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE, SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES O APODERADOS.

NOTA: La Dirección Territorial de Salud de Caldas se abstendrá de suscribir contrato alguno con beneficiarios que aparezcan en el boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, conforme lo establece el inciso tercero del Artículo 60 de la Ley 610 del 15 de agosto de 2000.

Nombre del proponente:	MUEBLES HOSPITALARIOS MB SAS
Representante Legal:	Andrés Felipe Ballen Rincón
Nit	800.228.667-4
C.C:	1.015.394.248 de Bogotá
Teléfono / Celular /Fax:	571-9022475 310 8035265
Dirección Física:	Calle 50 # 9-57 León XII Soacha
Dirección electrónica:	Admon@muebleshospitalariosmb.com
Firma del proponente y/o representante legal	